



Pontificia y Real Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Nazarenos  
de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder ante Caifás,  
Nuestra Señora de la Salud y San Juan Evangelista

A REMITIR A LA SECRETARÍA POR LOS HERMANOS Y HERMANAS QUE PORTARON INSIGNIAS EL AÑO 2024 Y POR AQUELLOS QUE LA SOLICITEN EN EL PRESENTE AÑO 2025, **ANTES DEL 27 DE FEBRERO DE 2025.**

Don / Doña ..... A rellenar por Secretaria Nro. de Registro

Domicilio ..... CP.....

Población..... Localidad ..... Teléfono .....

Desea hacer Estación de Penitencia portando la Insignia (marcar con un aspa)

**Paso de Nuestro Padre Jesús en Su Soberano Poder**

Insignia	Tr
Bocinas	0
Cruz de Guía	1
Faroles	1
Senatus	2
Varas del Senatus	2
Bandera Morada	3
Varas en la Bandera Morada	3
Bandera Pontificia	4
Varas en la Bandera Pontificia	4
Banderín Sacramental	5
Varas en el Banderín Sacramental	5
Guión del Cincuentenario	6
Varas Guión del Cincuentenario	6
Banderín de la Juventud	7
Varas Banderín de la Juventud	7
Bandera Cruz de Jerusalén	8
Varas Bandera Cruz de Jerusalén	8
Guión de la Caridad	9
Varas en el Guión de la Caridad	9
Guión Sacramental	10
Varas en el Guión Sacramental	10
Estandarte Sacramental	11
Varas Estandarte Sacramental	11
Maniguetas Delanteras	
Maniguetas Traseras	
Cirios apagados trasera paso (solo 4)	

**Paso de Nuestra Señora de la Salud**

Insignia	Tr
Cirios apagados división tramos cruces (4)	1
Bocinas	1
Simpecado	2
Faroles en el Simpecado	2
Bandera Blanca y Celeste	3
Varas en la Bandera Blanca y Celeste	3
Bandera Asuncionista	4
Varas en la Bandera Asuncionista	4
Bandera Concepcionista	5
Varas en la Bandera Concepcionista	5
Bandera de la Realeza de María	6
Varas Bandera Realeza de María	6
Guión de la Coronación	7
Varas en el Guión de la Coronación	7
Libro de Reglas	8
Varas en el Libro de Reglas	8
Estandarte	9
Varas en el estandarte	9
Maniguetas delanteras	
Maniguetas Traseras	
Cirios apagados trasera paso (solo 4)	

Insignia que porté el año 2024 \_\_\_\_\_.

Renuncio a mi lugar en la Cofradía en el que salí en 2024, SI  NO

En Sevilla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Fdo.- \_\_\_\_\_

A ser sellada por la Hermandad y entregada al Hermano/Hermana



El Hermano con el Número de Registro \_\_\_\_\_ ha entregado el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025, la solicitud de Insignia de la que se ha hecho cargo la Secretaria de la Hermandad.

(Sello de la Hermandad)

La Secretaria